



**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 224**

**ALCALDÍA DE PEREIRA**

AÑO	MES	DIA
2017	4	20

Fecha:20 de abril de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:LITZ MARIO AGUILAR ANGEL	
Identificación:10091245	Dirección:MEDELLÍN
Tel fijo:05 4347755 Celular:3013484294	E-mail:angelcortinas@gmail.com.co
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:oficina jurídica	
Descripción:Para el Señor Alcalde. Respetuoso saludo. Por favor, requiero se nos informe cual es el trámite jurídico, presupuestal y de tesorería que se le ha dado a la cuenta de cobro radicada bajo el número 6376-2017, fecha 09 de febrero. Contiene Orden de Pago de Sentencia del Consejo de Estado. Sus funcionarios de Jurídica no han gestionado ante la Secretaría de Hacienda lo pertinente y requerimos conocer exactamente en qué fecha se efectuará el mismo, previo cálculo y liquidación de intereses comerciales y moratorios legales. Agradecemos por anticipado su valiosa gestión y seguimiento, ya que el proceso de reparación directa lo conocieron los funcionarios de la Alcaldía (Alcaldes anteriores, Secretaría Jurídica y Secretaría de Hacienda) desde el año 2000 y el pago debería tramitarse sin ninguna dilación ni impedimento, so pena de iniciar acciones disciplinarias, penales y patrimoniales a los funcionarios a quienes se compruebe su demora injustificada o negligencia). Muchas gracias, Señor Alcalde por la respuesta precisa y oportuna. Igual solicitud, elevaremos hoy ante la empresa Aguas y Aguas de Pereira, donde el Municipio tiene participación.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195  
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO